

BOLETÍN INFORMATIVO DEL ESTUDIO MARTIN ABOGADOS

BOL.EMA N° 0705/10

Lunes, 05 de Julio del 2010

I. ACTUALIDAD LEGAL POR SECTOR ECONÓMICO.

1. Sector Comercio Exterior



Mincetur y países centroamericanos evaluarán en próximos días nueva modalidad de negociación de TLC. Fue lo que informó el viceministro de Comercio Exterior. ([Ver más](#))

Perú es la novena economía en desarrollo más atractiva para inversión en comercio minorista Fue lo que indicó Índice Global de Desarrollo del Comercio Minorista, elaborado por la consultora AT Kearny. ([Ver más](#))

TLC bilateral entre Perú y EFTA se firmará en Lima el 14 de julio Luego de haberse delegado porque la delegación peruana no llegara a tiempo en la ceremonia en Islandia. ([Ver más](#))

2. Sector Minería e Hidrocarburos

PetroPerú: Hay producción en exceso de gas Gerente general descartó el desabastecimiento de gas licuado de petróleo. . ([Ver más](#))



Producción de hidrocarburos líquidos creció 10.89% entre enero y junio Dada la mayor producción de yacimiento Cashiriari del Lote 88. ([Ver más](#))

3. Sector Servicios.



MEF incorpora suscripción de contrato de concesión bajo modalidad de asociación en participación Se busca promover la participación del sector privado. . ([Ver más](#))

II “EI PERUANO” ECONÓMICO

1. **D.S. N° 146-2010-EF.-** Aprueban normas relativas a la participación de la inversión privada en procesos de promoción vinculados a obras públicas de infraestructura de servicios públicos.
2. **Ordenanza N° 000033.-** Amplían plazo para la regulación de habitantes urbanas y edificaciones aprobado mediante Ordenanza N° 000044-2009, con beneficios de rebaja de pago de derechos y multas. (Municipalidad Provincial del Callao)

Ofrecemos el [SERVICIO GRATUITO de búsqueda del texto completo de cualquier norma que se solicite.](#)

El presente documento recoge noticias referidas al Perú. No debe, directa o indirectamente usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. En el caso de que no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos se ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.